

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .8– Fecha 28/10/2020 / 1 de 10

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero**  
**Acta N° 8 Sesión Ordinaria**

**FECHA:** 28 octubre de 2020

**HORA:** 2:30 p.m.

**LUGAR:** Sesión virtual <https://meet.google.com/gar-eajm-bca>

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Bibliotecas Comunitarias - Coordinadora	Biblioteca Comunitaria Alexander Contreras	Shamira Rodríguez
Artes Plásticas y Visuales		Ricardo Aponte
Arte Dramático		Gabriela Menéndez
Asuntos Locales		Guillermo Modesto Sánchez
Representante LGBTI		Camilo Andrés Chacón Medina
Patrimonio Cultural		Francisco Iván Martínez
Emprendimiento Cultural	Asociación Cultural Vuelo	Miriam Nelly Redondo Tequia
Administración Local	Alcaldía Local de Chapinero	Hosman Arias
Música		Catalina Moreno
Representante de Cultura Festiva		Helmer Erazo España
Consejo Local de Discapacidad	Delegada	Ruth Restrepo
Mesa Sectorial/Culturas en Común		Jorge David Páez
Representante de Artes Audiovisuales		Orlando Cuervo
Gestión Cultural	Emisora Comunitaria Radio 60 Vox	Sergio Ortiz Pabón
Administración Distrital Secretaría Técnica	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Mónica Vásquez

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Laura Malagigi	IDPAC
María Alejandra Contreras	SCRD

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .8– Fecha 28/10/2020 / 2 de 10

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Comunidades Rurales o Campesinas		Valentina Gómez Mesa
Sabios y Sabias	Delegado	Guillermo Panizza
Representante de Artesanos		Olga Lucía Murillo Murcia
Personería/Mesa Local de Víctimas		Cecilia Hernández
Representante de Danza		Liz Murillo Orejuela
Representante de Literatura		Víctor Rivera
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad		Marcela Chindoy
Infraestructura Cultural	Teatro La Mama	Francy Hernández
Representante de Infraestructura cultural		Edgar Martínez
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	Sin delegación	

**N° de Consejeros Activos: 21**

**No de Consejeros Asistentes: 15**

**Porcentaje % de Asistencia: 71 %**

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación Orden del día
3. Socialización segunda Fase de Presupuestos Participativos- IDPAC
4. Revisión de Reglamento Interno CLACP
5. Agenda Participativa Anual CLACP
6. Varios.

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación del quórum.**

La Secretaría Técnica de la SCRD Mónica Vásquez, da apertura a la sesión ordinaria y hace la verificación de quórum iniciando con la presencia de doce consejeros y la presencia de dos invitados.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .8– Fecha 28/10/2020 / 3 de 10

## 2. Aprobación Orden del Día.

La Secretaría Técnica hace lectura del orden del día y es aprobada por los consejeros y consejeras presentes.

## 3. Socialización segunda Fase de Presupuestos Participativos- IDPAC

Laura Malagigi Gestora de instancias y mecanismos de participación del IDPAC presentó la segunda Fase de Presupuestos Participativos, mencionando que es importante que las propuesta e iniciativas que se presenten deben estar ligadas a las metas de que se definieron en el PDL, debido que son las que determinan como se van a ejecutar los recursos; aclara que la comunidad no va a redactar y ejecutar los proyectos de inversión local, sino que propondrá y manifestará las necesidades que considera la localidad tiene.

Para participar se deben realizar cuatro pasos: inscribirse en la plataforma GABO <https://gobiernoabiertobogota.gov.co/> hasta el 30 de noviembre, registrar la propuesta hasta el 6 de noviembre, asistir a las asambleas temáticas que se realizarán del 7 de noviembre al 22 de noviembre y votar para priorizar por medio de la billetera digital . **(Se adjunta presentación).**

Shamira Rodríguez pregunta si se van hacer jornadas pedagógicas por barrios o por UPZ, como se realizó en la primera fase.

Laura Malagigi responde que se va a realizar una estrategia diferencial en la Vereda Verjón y UPZ Pardo Rubio, pero no será tan amplia como en la primera fase, debido que la localidad a pesar de su alto nivel de conectividad, la mayor cantidad de votos se realizaron de forma presencial y para esta ocasión no se tiene el apoyo de un operador logístico. Propone a los presentes comunicarse directamente con ella para hacer la socialización de la segunda fase a grupos y personas que conozcan.

La Secretaría Técnica, propone formular una propuesta desde el consejo en representación de los sectores que lideran, con la finalidad de manifestar las necesidades y lo que se quiere, teniendo en cuenta que el Alcalde no podrá hacer una inversión menor de \$200 millones en cada sector por año, lo que significa que de acuerdo a la priorización que se hizo, no todos los años habrá proceso de formación, ni eventos.

Hosman Arias menciona que las metas del PDL que son constantes, son las que fueron masivamente votadas por la comunidad como: ambiente, animales, emprendimiento y reactivación económica, entre otras, sin embargo, la mayoría no son constantes, para el 2021 no se tienen eventos de circulación, pero si se tiene proyectos de escuela de formación artística y cultural, financiamiento a proyectos de industria del sector cultural y fortalecimiento, apoyo a emprendimientos culturales y creativos. Las escuelas de formación se les asigno un presupuesto de \$432 millones para los 4 años, dividido por el Alcalde ante la JAL en dos años, en el 2021 \$216 millones y en el 2023 \$216 millones, de igual manera para la circulación de eventos se distribuyó \$196 millones para 2022 y \$200 millones para 2023, de ahí que hace el llamado a que los espacios de participación como el CLACP donde está la representación cultural, no queden por fuera y presenten propuestas viables para sus sectores en esta segunda fase de presupuestos participativos.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .8– Fecha 28/10/2020 / 4 de 10

Helmer Erazo pregunta cómo se puede hacer para que el recurso de los proyectos culturales no se asigne por el sistema de contratación, sino por el sistema de convocatorias con premios y becas para los artistas y organizaciones de la localidad de Chapinero, debido que, en los últimos 12 años el 90% de los proyectos de Chapinero fueron contratados por organizaciones ajenas a la localidad y que realmente ni desarrollaban labores en el campo cultural.

La Secretaría Técnica ante la inquietud de Helmer, comentó y pone como referencia la experiencia en otras localidades que han hecho un convenio con las SCRDR para que los recursos sean ejecutados a través de la convocatoria del programa distrital de estímulos.

Hosman Arias comenta que las directrices que ha puesto la administración hace 4 años y que continúan es el tema de contratación por página, de acuerdo a la Ley 80, la cual establece unos requisitos jurídicos, financieros y técnicos que hace que algunas organizaciones de la base cultural no los cumplan, porque no están debidamente constituidas o no tiene el registro y la experiencia para licitar con el estado, por otro lado efectivamente en otras localidades se ha trabajado la beca estímulos, para que las organizaciones de base presentarán y formularán sus proyectos de circulación. Señala que la contratación seguirá así bajo la Ley 80, donde las organizaciones que cumplan con los criterios serán las contratadas, por el momento se está buscando que, en los criterios de contratación, se establezca que el 50 a 70% del personal que vaya a trabajar sean de Chapinero, para que los recursos locales queden en la localidad.

Shamira Rodríguez señala que es preocupante porque se dejaría de lado casi al 70% de las organizaciones de la localidad para hacer parte de esas convocatorias, menciona que desde el año pasado se ha manifestado la importancia de que la contratación sea para organizaciones de la localidad y que, por esa razón, es importante que el Alcalde o el encargado de revisar los documentos técnicos, establezca este tipo de cláusulas.

Miriam Redondo comenta que el año pasado pago el registro único de proponentes, para lograr gestionar por Asociación Vuelo algunos proyectos locales, pero identificó que cuando salían las convocatorias ya estaban asignadas a determinadas organizaciones, considera que hay muchas propuestas del territorio que no son tenidas en cuenta y se desconoce el motivo por el que son rechazadas, adiciona que el pertenecer al CLACP no significa que las recomendaciones y observaciones que se hagan vayan a ser tenidas en cuenta, debido que, en la última contratación el consejo se enteró del proceso cuando el contrato ya estaba firmado.

Orlando Cuervo señala que es importante que se les informe de las convocatorias con tiempo, debido que con la convocatoria de Es Cultura Local varios artistas y músicos ingresaron a la plataforma el día lunes 26 de octubre para inscribir su propuesta y no lo pudieron hacer porque aparecía como cerrada, adiciona que es difícil el manejo de la plataforma y aún más para personas que no tienen conectividad o que nunca han tenido la posibilidad de manejar este tipo de tecnología, causando que muchos artistas interesados no puedan presentarse en la convocatoria.

Para finalizar el punto la Secretaría Técnica menciona que es importante la inscripción de la formulación de un proyecto, entrar a votar y sugiere que si los consejeros internamente se quieren unir para presentar una iniciativa se puede programar una sesión extraordinaria para abordar el tema.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .8– Fecha 28/10/2020 / 5 de 10

#### 4. Revisión de Reglamento Interno CLACP

La Secretaría Técnica comenta que se propone la revisión del reglamento interno porque es adecuado establecer la periodicidad de la coordinación o presidencia, determinar el número de fallas injustificadas y el periodo de corte para que un consejo pierda la posibilidad de estar en este espacio y la figura del coordinador Ad Hoc, entre otros, de aquí que propone hacer una comisión para hacer la revisión de varios puntos del reglamento interno.

Orlando Cuervo considera que es importante que al consejo se le comunique de los procesos, convocatorias e inversiones antes y durante, debido que muchas entidades llegan a la localidad a desarrollar proyectos sin tenerlos en cuenta, siendo que los consejeros han sido elegidos como la representación de varios sectores de la localidad. Por otro lado, menciona que durante la pandemia se hicieron varias actuaciones de artísticas en diferentes lugares de la localidad, pero no fueron realizadas por artistas de la base cultural de Chapinero.

Guillermo Modesto señala que no se acogen las recomendaciones y sugerencias que el consejo hace, pero si se exige cumplir el reglamento interno, comenta que en las reuniones con IDARTES y la SCR D ha exigido que a los consejeros se les pague, ya que dedican parte de su tiempo a un espacio del que no se han beneficiado y no tienen voz, ni voto. Comenta que el día jueves 22 de octubre, recibió una llamada solicitándole que en la playa se recibiera al siguiente día al Alcalde y Secretario de Cultura con música, él reunió a 30 músicos, pero nunca se le dio las gracias ni la remuneración económica que se le había prometido y adiciona que no estuvo de acuerdo con que la Alcaldía local llevara un grupo de musical a la playa, donde hay entre 300 y 700 artistas que necesitan soluciones de circulación para la música popular urbana.

Hosman Arias aclara que ese día, como se debía continuar con el recorrido la persona encargada de entregar el recurso económico acordado se le paso por alto, sin embargo, el recurso ya está en sus manos y en el momento que se coordine le puede hacer la entrega al Consejero Guillermo Modesto.

Ruth Restrepo considera que no es adecuado que Guillermo Modesto tenga que exponer la situación ante el Consejo para que se le entregue el recurso acordado, siendo que la presentación fue el 23 octubre y ya hoy es 28 de octubre.

La Secretaría Técnica menciona que hay una falla en la comunicación, señala que todos los organizadores estaban ocupados, y que en la Alcaldía ella vio cuando Guillermo Modesto se fue, sin tener ningún acercamiento; sin embargo, considera que el principio de todas las propuestas que se hagan desde el consejo deben mantener la exigencia frente a la dignificación de los artistas.

Shamira Rodríguez considera que es importante tratar el tema de Guillermo Modesto así no esté dentro del orden del día, adiciona que está de acuerdo con que se les controla la asistencia, pero no son tenidos en cuenta, manifiesta que es desgastante el tiempo dedicado al Consejo y que las propuestas que se hacen no sean escuchadas y que el balance de los Consejeros en este tiempo es pobre y precario, no porque por falta de voluntad sino porque no se ha podido hacer una articulación real con la administración local.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .8– Fecha 28/10/2020 / 6 de 10

Ruth Restrepo menciona que está de acuerdo con lo manifestado anteriormente por sus compañeros, pero considera que quizás desde el consejo hace falta hacer estrategias de acercamiento con la administración local y que tenga en cuenta al consejo. Por otro lado, señala que inicialmente el periodo de presidencia se estableció que fuera de 6 meses rotativa para que todos las y los consejeros tuvieran la posibilidad de liderar, en cuanto a las falta comenta que tiene entendido que son consecutivas, no anuales.

Orlando Cuervo menciona que es adecuado tener una oficina en la Alcaldía para poderse reunir.

La Secretaría Técnica señala que no se está imponiendo un reglamento interno, sino que la idea de revisar el documento para renovar o rectificar las reglas de funcionamiento que ya han sido establecidas internamente, y en el caso de no revisarlo se procedería a realizar un comunicado para que se publique el mismo que se tiene en este momento, de ahí pregunta a los Consejeros y Consejeras presentes si consideran que se debe revisar el reglamento interno.

Shamira Rodríguez comenta que si importante leerlo y revisarlo para después hacer propuestas.

Gabriela Menéndez menciona que está de acuerdo con Orlando Cuervo con tener una sede, para reunirse.

Miriam Redondo considera importante que se lea colectivamente en una sesión el reglamento interno y enviar a la Secretaría Técnica las propuestas que se tengan.

Shamira Rodríguez propone leerlo previamente para llegar a la reunión con algunas propuestas. Adicionalmente propone hacer una reunión extraordinaria para tratar los temas que faltaran en esta sesión.

Las consejeras y consejeros manifiestan estar de acuerdo con realizar la sesión extraordinaria y se aprueba realizarla el miércoles 11 de noviembre a las 2:30 pm, para hacer la revisión de reglamento interno, APA del consejo, propuesta de elección atípica y elección de presidencia.

La Secretaría Técnica pregunta por el avance de la elección atípica.

Miriam Redondo responde que no lo pudieron revisar porque se han cruzado varias actividades, sin embargo, considera que se puede poner como punto para la sesión extraordinaria.

Shamira Rodríguez adiciona que la comisión si es posible se reunirá antes y si se tiene algún avance se lo comunicaran a la Secretaría Técnica.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del día 75%

### III. CONVOCATORIA

Se confirma sesión extraordinaria para el 11 de noviembre 2020 a las 2:30 p.m.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .8– Fecha 28/10/2020 / 7 de 10

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda.

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Revisión de Reglamento Interno CLACP	Programar una reunión extraordinaria para tratar los temas que faltaran en esta sesión y leer previamente el reglamento interno y formular las observaciones	Shamira Rodríguez	Sí
Revisión de Reglamento Interno CLACP	Incluir en el orden del día de la sesión extraordinaria del 11 de noviembre, la elección de la Presidencia del CLACP.	Ruth Restrepo	Sí

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar a las y los consejeros copia del reglamento interno.	Mónica Vásquez
Llegar a la sesión extraordinaria del 11 de noviembre con las observaciones y comentarios sobre el reglamento interno.	Consejeras y Consejeros

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
No se presentaron desacuerdos durante la sesión	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero la presente acta se firma por:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No .8– Fecha 28/10/2020 / 8 de 10

---

**Shamira Rodríguez**  
*Coordinador / Presidenta*  
 CLACP Chapinero

---

**Mónica Vásquez**  
*Secretaría Técnica - SCR D*

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
 Proyecto: María Alejandra Contreras, Mónica Vásquez Profesional Dirección de Asuntos Locales y Participación*



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .8– Fecha 28/10/2020 / 10 de 10

